



Requisitos para la emisión de visa de preparación de matrimonio y de reunificación familiar (Visa D)

www.swiss-visa.ch

La solicitud será recibida solamente si tiene todos los adjuntos e información requeridos en este documento.

Los montos deben de ser pagados en la representación suiza de su país de residencia al momento de presentar la solicitud. Dicho pago debe realizarse si vive en Costa Rica en colones costarricenses (CRC). Para Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá el pago se efectuará en dólares estadounidenses (USD).

En caso de solicitud de visa de reunificación familiar con un ciudadano suizo o de un país UE-AELC (EU-EFTA), la visa es gratis. El solicitante cubre los gastos de envío.

El trámite de visa es personal. Pueden ser requeridos documentos, garantías o informaciones adicionales a los solicitados en este documento.

La solicitud será enviada a la Secretaria de Migración y a la respectiva autoridad de migración cantonal. El pasaporte será devuelto. En caso de ser aprobada la solicitud, le pediremos el pasaporte para la emisión de la visa.

Los solicitantes deben hacer sus trámites según el país de residencia por medio de la Embajada de Suiza en Guatemala, de la Agencia Suiza de Cooperación en Honduras y Nicaragua o del Consulado General de Suiza en El Salvador y Panamá. (ver lista de contactos en la página principal)

IMPORTANTE: Los trámites de preparación de matrimonio son personales e intransferibles, requiriendo la presencia del solicitante en la Embajada de Suiza en Costa Rica al momento de efectuarlos.

En esta hoja se describe únicamente el trámite de visa. Para requisitos de inscripción de matrimonio o preparación de matrimonio en Suiza siga el siguiente enlace:

<https://www.eda.admin.ch/countries/costa-rica/es/home/dienstleistungen/zivilstand.html>

Visa de reunificación *familiar* (demora mínima: 8-10 semanas)

- Completar 3 formularios de solicitud de Visa D
- Adjuntar 3 Fotos con las siguientes características:
 - Tamaño 4 x 4 cm
 - Color
 - Calidad profesional
 - De frente
 - Fondo claro
 - No pegar en el formulario.

El original (+ 1 juego de copias) de los documentos siguientes:

- Pasaporte.
- Documento de residencia.
- Antecedentes penales apostillados por el Ministerio de Asuntos Exteriores correspondiente.
- Constancia de idioma nivel A1 o inscripción en un curso de idioma para el solicitante de visa que desea unirse con su pareja de nacionalidad extranjera en Suiza. Como parte de la reunificación familiar debe poder comunicarse en el idioma correspondiente al lugar de residencia en Suiza.

Visa de preparación de matrimonio en Suiza (demora mínima: 8-10 semanas)

- Completar 3 formularios de solicitud de Visa D
- Adjuntar 3 Fotos con las siguientes características:
 - Tamaño 4 x 4 cm
 - Color
 - Calidad profesional
 - De frente
 - Fondo claro
 - No pegar en el formulario.

El original (+ 1 juego de copias) de los documentos siguientes:

- Pasaporte.
- Documento de residencia.
- Antecedentes penales apostillados por el Ministerio de Asuntos Exteriores correspondiente.